



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	Cdno- folio
76-834-41-89-001-2018-00441-00	Ejecutivo	Edgar Alexis Casas Restrepo	Orley Lema Martínez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	1...98
76-834-41-89-001-2018-00710-00	Ejecutivo	Edgar Alexis Casas Restrepo	Gonzalo Neira Bernal	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	1...61
76-834-41-89-001-2019-00389-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Manuel Antonio Marín Franco	Num. 2 Art. 446 del C.G.P. 	3 días	1...110

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 11-ago-2020 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 12- ago-2020 a las 8:00 horas

Vence: 14- ago-2020 a las 17:00 horas

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a18db4c511d0aa51faee7b774208118b43a78a06b6e0889a7d082418c9186b9**

Documento generado en 11/08/2020 06:28:30 a.m.